



Mayo/76

### A manera de Editorial.-

Estimamos que la importancia de este Boletín amerita una nota editorial, porque, voluminoso, contiene importantes reproducciones de actualidad, así como otras que por su interés y tema, pertenecen al momento filatélico que vivimos.

Antes que nada está la campaña de este Centro para evitar que se legalice la emisión de una estampilla y una hojita conmemorativa de los 50 años de la Cia. de transportes aéreos Lufthansa, de nacionalidad alemana, a lo que nos oponemos por considerar que el tema es extraño a nuestros intereses y valores nacionales, además que constituye una clara especulación destinada al mercado de la gran nación alemana.

Al momento de escribir estas líneas esperamos que el señor Director General de Correos nos envíe una copia de la comunicación que dirige el señor Gerente para el Ecuador de la Lufthansa, al señor Ministro de OO.PP. y Comunicaciones General don Angel Vega Mora, justificando las razones por la cual solicitó y obtuvo la aprobación de la anterior administración postal, de la emisión ya dicha. Juzgamos de interés que el público la conozca para que se pronuncie al respecto, porque podríamos estar equivocados. En dicha exposición se sostiene que la Sedta es la pionera de la aviación en el Ecuador, que aviadores alemanes fueron no sólo las primeras víctimas del progreso aéreo nacional, sino que también fueron los maestros de los primeros pilotos ecuatorianos; además, y por sobre todo, se asegura que los aviones de la Sedta fueron los únicos que el 41, durante la invasión peruana, llevaron auxilio y pertrechos a Santa Rosa. Por esto debe ser el público, pues, el que de comprobarse debidamente estos hechos, se pronuncie para un homenaje de gratitud a la Sedta, y si se considera que la Sedta es igual a la Lufthansa, y viceversa, eventualmente se convalide la emisión a la que nos oponemos; y ya que se aseveró que un distinguido socio nuestro pedía para él 2.500 ejemplares de la hojita, que el número de estas se eleve a no menos de 25.000 ya que la demanda así lo exige.

También consideramos oportuno reproducir íntegro el texto del Decreto por el cual el distinguido patricio guayaquileño, don Carlos Julio Arosemena Tola, anula una emisión especulativa. Y esta mención al ex-Presidente Constitucional de la República es tanto más oportuna cuanto que el país todavía no ha rendido el homenaje que se debe a la figura tan humana y a la vez tan grande que por una vez siquiera unió a los ecuatorianos en forma casi unánime. El señor Arosemena tiene la distinción - por supuesto no es el único - de no haber sido el motivo de una estampilla, y si el que fuera elegido por 101 votos sobre un total posible de 106 (dos ausentes, uno en blanco y dos por el también eximio Pío Jaramillo Alvarado), quiere decir que para merecer ese honor hay que llegar al poder con las armas en la mano. Nuestra gratitud a aquellos Magistrados que como el señor Arosemena Tola, han servido y sirven al prestigio filatélico de nuestro país.

También algunas otras notas y reproducciones que dicen cómo se considera al filatélico en otras partes del mundo.

Por último renovamos nuestra fé de que las cosas, filatélicamente hablando, mejorarán en nuestro país. Estamos seguros de que el distinguido General que dirige las Comunicaciones de nuestro país, por capacidad, honradez y conocimiento enrumbará al Correo y a la política filatélica por sendas rectas y honestas, y de que veremos pronto el fruto de ello. Y nuestra gratitud a aquellos que nos han apoyado, de manera especial al doctor Miguel Diaz Cueva, titular de la Filatelia nacional, y distinguido coleccionista. JSM.

Señores  
 Consejo Nacional de Gobierno  
 Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones  
 Quito.

Protestamos comedida pero energicamente emisión hojita filatélica conmemorando aniversario Lufthansa. Prestigio Nacional comprometido emisiones fiscales especulativas beneficio particulares extranjeros nuevamente maniobran mediante malos funcionarios sorprenden superiores. Qué razón tiene Gobierno mantiene altiva política internacional que aplaudimos, conmemorar empresa particular extraña a nuestro país y sus realizaciones.

Alemania, país origen Lufthansa, emitió estampilla pequeño valor, Ecuador lo supera dando impresión pupilaje y esbirrismo.

Según Director General Correos se asigna a este Centro, más antigua Institución filatélica país, cuota, procedimiento condenado filatelia internacional, y que rechazamos.

Rogamos anular hecho vergonzoso país que por plato lentejas enajena prestigio nacional, con maniobra favorece maffia extranjera dominadora otros países sudamericanos.

Carta va explicación detallada, estende orden explicación personal ante sus autoridades. Respetuosamente,

CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO.

#### CARTA A LAS AUTORIDADES.-

Señores  
 Consejo Supremo de Gobierno  
 Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones  
 Quito.

Excelentísimos señores:

El Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil, quiere presentarse ante ustedes para exponer las razones por las que nos oponemos a la emisión de una hojita postal conmemorativa en relación a los 50 años de la fundación de la línea aérea Lufthansa.

Las estampillas, que tienen el gran poder de llevar al mundo noticia de un pueblo, de sus colores, sus escudos, sus hechos gloriosos en el campo de batalla, en las ciencias y en las artes, ha sido efectivamente usado como propaganda y como medio de reclamo o de afirmación de un derecho por muchos países del mundo. Tan efectivo y potencialmente peligroso es este medio, que bastarán sólo dos ejemplos para demostrar lo dicho. Los EE.UU., nada menos, prohíben las estampillas de la Cuba de Castro en su país: ¡no se las puede tener, no se las puede negociar! El Perú prohibió así mismo la recepción de cartas provenientes de nuestro país cuando se usaba un matasellos que anulaba las estampillas con la leyenda: ECUADOR, PAIS AMAZONICO.

El Ecuador, a pesar de una política pobre en el sentido anotado más arriba, sin embargo en sus últimos años en sus estampillas ha exaltado las glorias de Pichincha, a los generales victoriosos de las guerras de la Independencia; ha emitido no menos de cuatro estampillas en apoyo de la política petrolera nacional, ha rendido homenaje a nuestras figuras gloriosas en la Medicina, en la investigación científica, en el Periodismo; ha conmemorado la provincialización de las islas del Archipiélago de Colón; ha hecho saber al mundo de nuestras bellezas naturales, nuestra Flora, nuestra Fauna, de nuestra arquitectura colonial, de los restos de antiguas culturas, etc., etc. Los filatélicos sólo hemos tenido serios reparos para la emisión y el resello de unas hojitas postales conmemorativas, porque desde nuestro punto de vista no son emisiones postales, ya que nadie franquea cartas con ellas y sirven sólo para explotar a los filatélicos; además estas hojitas se hicieron en emisiones muy reducidas y no fueron vendidas libremente sino que cayeron en manos de especuladores que para su exclusivo provecho maniobran a través de aquellos funcionarios que precisamente debían asesorar a sus superiores, quiénes neófitos en la materia. Eso crea descrédito para el país con mayor razón que hace menos de diez años, cuando un desconocimiento en esferas superiores dió lugar a un frenesí especulativo que motivó a que el mundo filatélico pusiera a nuestro país en una lista negra, de la que estamos saliendo. En esa ocasión una publicación alemana afirmó que los ecuatorianos eramos ladrones, nada más ni nada menos. Los grandes catálogos de estampillas no consideran estas estampillas sino para señalarlas como especulativas y así el coleccionista rechaza por extensión al país, impugnando la explotación que beneficia sólo

lo a unos pocos y de ninguna manera al erario nacional que se lleva el beneficio del tonto.

Ahora sucede lo inaudito, se trata de conmemorar el 50 aniversario de una compañía alemana, cuya relación con nuestro país, salvo que aquí aterrizan sus aviones y que tiene oficinas, es ninguna. Con el mismo criterio podríamos conmemorar el centenario del circo Barnum, o el de cualquier industria o establecimiento comercial de algún país amigo. ¡Grotezco! De resultar este negocio, vaticinamos una inundación de emisiones como sucede con algún otro país sudamericano, caído en garras de esta mafia inescrupulosa, corruptora de funcionarios.

Entre los signos aparentes más significativos de la soberanía de una nación, desde hace siglos, se encuentra la emisión de la moneda y el servicio de correos (privilegios reales en otros tiempos). Así como el Gobierno rechazaría indignado si alguien le propusiera donar 5.000.000 de monedas de un sucre, con la única condición de que la efigie del Mariscal de Ayacucho sea reemplazada por la del fundador de la Lufthansa, sea quien sea, y en lugar de escudo, el logotipo de esa respetable compañía comercial alemana, ¿porqué no sucede lo mismo con la estampilla que nos oponemos que es el mismo caso? Y quien considera que una estampilla es un pedazo de papel, debe así mismo considerar que la Bandera es un trozo de tela, y que el Himno es la música de una marcha que no se baila. Para nosotros esa estampilla, y es necesario que el gobierno sea sensible y respete los sentimientos de las personas que nos ocupamos de coleccionarlas y que por consiguiente las estudiamos y las atesoramos, es como la venta de la Bandera, porque ¿qué malo hay en "prestar" la Bandera si de algo se beneficia el erario, y más importante, si el funcionario nacional es gratificado?

La Filatelia en el mundo es una ocupación y diversión para no menos de 80.000.000 de personas. Da trabajo a millares, y sólo una firma, en una sola ciudad (hay muchas firmas intercontinentales), vende sólo en la sección remate más de 130 millones de sucres. Los aficionados de los EE.UU. producen a su gobierno más de 300 millones de dólares, esto es más que nuestro Presupuesto, comprando estampillas que no usarán en el correo. Otros países con la venta de sus estampillas cubren sus presupuestos nacionales. Y alguien pagó más de 10 millones de sucres por una estampilla, que viene a ser el objeto en peso y/o volumen más valioso del mundo, ¡más que las piedras de la Luna, los brillantes, las esmeraldas o las obras de arte de los grandes maestros!

Las estampillas pues no son poca cosa, y los coleccionistas somos muchos, y es ante este escenario mundial que el Ecuador desestiman su soberanía hace un "negocio" de 30.000 dólares. Como dijimos, todos los filatélicos sabemos qué es una especulación, y hablando de "negocios" - una sana e inteligente política emisionista abriría un gran mercado para nuestras estampillas, ganando allí si el país, el prestigio nacional y por ende, el coleccionista.

Creemos haber expuesto los motivos principales de nuestra protesta y terminamos solicitando encarecidamente se desista de esta emisión que nos abochorna, repetimos, porque el motivo, el valor, la forma de la estampilla, el acaparamiento de ella señalan como maniobra especulativa lo que el Gobierno no debe amparar. En caso de que ya se hubiera dictado el respectivo Decreto para autorizarla, nos permitimos invocar el precedente del patricio guayaquileño don Carlos Julio Arosemena Tola, quien en caso de una especulación con la que se sorprendió al Gobierno, anuló por un Decreto, el anterior.

Como anunciábamos en nuestro telegrama, estamos dispuestos a comparecer ante sus autoridades para explicarnos mejor. Mientras tanto incluimos los últimos Boletines del Centro, que algo tratan del tema y que pudieran ilustrar parte de lo dicho.

En la seguridad de ser atendidos por la sensibilidad patriótica de ustedes, excelentísimos señores, quedamos  
attos. y ss. ss.

Lcda. Mercedes López Gallo  
SECRETARIA

Jaime A. Santander Monroy  
PRESIDENTE

Con la autorización y aprobación del Directorio.

NOTA: Reproducida por el mayor diario nacional, EL UNIVERSO, en su edición correspondiente al día Jueves 13 de Mayo próximo pasado.  
La estampilla de los EE. UU. No. 1309 (Catálogo Scott), aparecida el 2 de Mayo de 1.966, conmemora al circo americano en el centenario del famoso John Ringling. Valga la corrección y gracias al colega colaborador.

Ministerio del Tesoro  
No. 135  
Carlos Julio Arosemena  
Presidente Constitucional de la República

Considerando:

Que por Decreto No. 49, expedido el 11 de Septiembre del año en curso, se declaró válidos para el franqueo aéreo MIL TRESCIENTOS TIMBRES POSTALES de cincuenta centavos cada uno; MIL TRESCIENTOS CINCUENTA, de un sucre cada uno y MIL TRESCIENTOS CINCUENTA TIMBRES, de dos sucres cada uno, correspondientes a los conmemorativos del Sexquicentenario de la Adopción y Promulgación de la Constitución de Estados Unidos de Norte América, resellados con el lema "PRIMERO LA PATRIA" el 29 de Agosto del año en curso;

Que si bien dicho resello obedeció a plausibles fines y fué - inspirado en sentimientos del más puro patriotismo, no reunió las formalidades que la Ley prescribe a fin de garantizar su autenticidad y darles todas las seguridades que requieren los resellos de Especies Fiscales;

Decreta:

Art. 1o.- Derógase en todas sus partes el Decreto No. 49 de 11 de Septiembre del año en curso. Por lo tanto, los indicados Timbres Postales así resellados, carecen de todo valor.

Art. 2o.- Encárguese la ejecución del presente Decreto el Ministro del Tesoro.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 16 de Octubre de 1.947.

(f) Carlos Julio Arosemena

El Ministro del Tesoro

(f) Raúl Clemente Huerta

Es Copia.- El Subsecretario del Tesoro

(f) Lic. J.M. Avilés Mosquera

ACTITUD QUE MERECE SER COPIADA EN EL ECUADOR

República de Venezuela  
Ministerio de Comunicaciones  
Dirección de Correos

No. 1966-A

Caracas, 6 de Octubre de 1.975

Dr. Rómulo Lander, hijo,  
Presidente Club Filatélico de Caracas,  
Ciudad.

Estimado doctor Lander:

Quiero por su intermedio dirigirme a todos los miembros del Club Filatélico de Caracas, en víspera de ser puesto a circular el primer sello postal que se emite en Venezuela bajo el cuidado legal de la Dirección de Correos del Ministerio de Comunicaciones, lo cual equivale a decir que es la primera vez que la Administración Postal Venezolana ejecuta esta delicada misión.

Por ser ésta una anhelada aspiración de los filatelistas venezolanos, perfectamente comprensibles y justificada, me complace que se haya logrado bajo el régimen del Presidente Carlos Andrés Pérez que tantos y tan importantes cambios está haciendo en nuestras estructuras tradicionales.

Es el propósito de esta carta el explicar a los miembros del Club los términos de la política filatélica que desarrollará la Dirección de Correos y, en caso de su aprobación por el Congreso Nacional, el propuesto Instituto Postal Telegráfico de Venezuela, cuyo proyecto de Ley remito anexo a esta carta.

En primer término nos hemos ocupado de la aguda escasez de estampillas para el servicio postal, de tamaño adecuado y en los valores fraccionados correspondientes a la tarifa vigente, al ordenar la emisión de servicio integrada por 205 millones de sellos, reproducibles, y cuya fabricación se ha previsto en talla dulce de la más alta calidad por la casa Setelipaino de Finlandia. Aproximadamente la mitad de esta emisión se hará en rollos de 1.000 estampillas cada uno, numerados por el reverso, de modo de poder suministrarlos a los usuarios del correo en forma cómoda y simple mediante máquinas automáticas que se ubicarán en sitios cercanos a buzones y con fácil acceso al público.

En segundo término, hemos preparado un extenso programa conmemorativo para 1.975 integrado por 12 emisiones totalizando 22 se

llos, en los cuales se han recogido con interés muchas de las sugerencias hechas en la Revista del Club Filatélico de Caracas. Una de las importantes innovaciones que se ha introducido es la reaparición de la sobretasa para fines benéficos, muy común en otros países y prácticamente desconocida en las estampillas venezolanas.

Sin embargo, estimo que la más importante innovación que hemos introducido en el programa filatélico nacional ha sido el haber devuelto a los diseñadores venezolanos el control artístico y técnico sobre los aspectos gráficos de las emisiones postales. En efecto, casi sin excepción, las estampillas conmemorativas que se emitirán este año han sido diseñadas en Venezuela por artistas, a quienes las más altas autoridades del Museo de Bellas Artes de Caracas reconocen como de primer rango profesional. Los señores Gert Leufert, Nedo Ferrario, Santiago Pol, Alvaro Sotillo y Silvia Angeli representan tanto la experiencia como la juventud, lo nuevo junto a lo establecido y reconocido, y, en todo caso, representan lo mejor que puede ofrecer nuestro país en este campo este momento. Una de nuestras intenciones, al confiarles por primera vez el difícil arte del diseño postal, es que se forme un grupo de diseñadores profesionales con experiencia, los cuales, en sus diversos estilos, den a las estampillas venezolanas la personalidad que hasta ahora no han tenido.

En tercer lugar, nos preparamos para DESARROLLAR LA FILATELIA EN NUESTRO PAIS (1) con la mayor intensidad y a todos los niveles de la sociedad. No se nos escapa la importancia que ella tiene como factor de ingreso casi libre de contra-prestación, pero lo que más nos interesa de la filatelia, es las posibilidades que tiene para contribuir a homologar nuestra inconexa sociedad, para dar a los venezolanos un SENTIDO COMUN DE NACIONALIDAD (1) del cual lamentablemente carecemos. Para el desarrollo de la afición por la Filatelia COMENZAREMOS POR DAR TODA CLASE DE FACILIDADES A LOS COLECCIONISTAS (1): expansión de la Oficina Filatélica Nacional; instalación de expendios filatélicos en 32 oficinas de correos ubicadas en las principales ciudades del país; emisión de folletos explicativos; intensificación de las emisiones, y en general, utilización de los medios de publicidad para despertar el interés por la materia, esencialmente entre estudiantes y gente joven.

Parte de este interés por la materia filatélica se concreta en la fabricación que hemos ordenado de nuevos sellos de cancelación para todas las oficinas de correos del país, así como la instalación que estamos realizando paulatinamente en las principales oficinas de Caracas y de las grandes ciudades del interior, de máquinas canceladoras automáticas; todo ello con el objeto de que los matasellos sean legibles y correctamente aplicados.

Para el desarrollo de los programas iniciales ya enumerados, así como otros más ambiciosos que incluyen EXPOSICIONES NACIONALES (1) y participación en las internacionales, esperamos contar con la invaluable colaboración del Club que usted preside. Tan pronto la Ley que crea el Instituto Postal Telegráfico de Venezuela sea una actividad estable sancionada por el Congreso Nacional, promoveremos una reunión con la más amplia representación de los miembros del Club, con el objeto de escoger la mejor fórmula legal que garantice el que tanto la emisión como la venta de los sellos de correos sea una actividad INDEPENDIENTE DE LAS DECISIONES PERSONALES DE LOS ADMINISTRADORES que transitoriamente ejerzan la dirección del Instituto, y totalmente DESPROVISTA DE INTERESES DIFERENTES A LOS QUE DICTAN LA MAS ALTA ETICA Y LOS SAGRADOS INTERESES DE LA NACION (1).

Los filatelistas venezolanos, a través de las páginas de la revista de su Club y por diversos otros medios, se han quejado del abandono en el cual el correo nacional ha tenido hasta ahora a la filatelia. Hago votos por que esta primera emisión que mañana se pondrá en circulación, sea el inicio de una nueva y definitiva etapa en la cual los errores del pasado se corrijan y la filatelia venezolana ocupe el lugar que le corresponde dentro del concierto de las naciones del mundo.

Muy atentamente,

Gonzalo Plaza

Director de Correos

(Reproducido de CARACAS FILATELICO No. 67 de Diciembre de 1.975).

Notas: La llamada (1) indica que las mayúsculas son del Boletín. Felicitemos muy cordialmente a la afición venezolana por tener un Director de Correos como el señor Plaza, a quien desde ya este Centro postula para los premios que los filatélicos otorgan a quienes así colaboren con nuestra afición-ciencia.

Se ha dicho que el Centro no ha protestado por emisiones espúreas en ocasiones anteriores, lo que no es así. Como prueba está este Boletín. Nos permitimos ahora reproducir un artículo de un Boletín de Diciembre de 1.971 porque contiene temas de palpitante actualidad. Además consta nuestra campaña para que sea el Instituto Geográfico Militar el instituto emisor ecuatoriano, aun que esta es una situación superada definitivamente, nos queremos sumar a los que alegan la "paternidad" de esta disposición sabia de la legislatura nacional.

#### ECUADOR PARA LOS ECUATORIANOS:-

¿Cuál es la razón para imprimir sellos en el exterior si tenemos una imprenta que ha demostrado su capacidad para la impresión de sellos y que cada vez va mejorando? La respuesta es obvia: SE QUIERE IMPRIMIR SELLOS EN EL EXTERIOR PARA ESPECULAR CON LOS MISMOS: LAS HOJITAS SOUVENIRS Y VARIEDADES NO PERFORADAS, ETC., puesto que en la Imprenta Militar del Ecuador es inconcebible pensar en estas irregularidades. Ya hemos explicado en que consiste la especulación, y la falta de patriotismo en los motivos de nuestros sellos que son verdaderos embajadores de cada país ante el mundo.

Como ejemplo tomemos la República del Perú, que imprime sus timbres en Lima y con motivos ciento por ciento nacionalista, y en cantidades razonables que permiten su venta libre hasta su agotamiento. En cambio en nuestro país han pasado hechos tan importantes como el Sesquicentenario de la Revolución del 9 de Octubre, la Inauguración del Puente sobre el Rio Guayas, la Inauguración del puente Salsipuedes, la explotación del petróleo, la lucha porque se respeten las 200 millas de aguas territoriales, i y el Departamento Filatélico del Estado planea emisiones por los Juegos Olímpicos en Alemania! i para imprimirlas en Austria, entregando generosamente como pago el 58% de la emisión! Por eso nuestro lema: "ECUADOR PARA LOS ECUATORIANOS".

Hagamos nuestras emisiones en el Ecuador:

QUE LOS MOTIVOS DE NUESTROS SELLOS SEAN 100% ECUATORIANOS;

QUE LAS CANTIDADES SEAN COMO MINIMO 200.000 DE CADA SELLO, y,

QUE NO SE EMITAN HOJITAS SOUVENIRS SINO EN CASOS EXCEPCIONALES, como por ejemplo el Sesquicentenario de la Batalla del Pichincha.

(Lo subrayado es por este Boletín).

#### LAS ESTAMPILLAS POSTALES SOLO ESTAN DESTINADAS A FIN DE SERVICIO.-

Por Justo P. Campaña Z.

El invento de Sir Rowland Hill en 1.839, puesto en práctica en la vieja Albion en 1.840, al circular el 6 de Mayo de tal año en Londres la primera estampilla de correos, se creó para cubrir la tasa del porteado o franqueo de la correspondencia.

Como sucedía no sólo en Inglaterra, sino también en otros países, había gran diferencia en el costo del transporte de las cartas, que tenía una escala que encarecía terriblemente el servicio a medida que la distancia que recorría la misiva se alejaba del punto de entrega.

El mérito de la invención estuvo no sólo en establecer el cobro anticipado - del franqueo, sino en que lo unificó, fijandolo en un penique dentro del territorio insular a la carta simple, y dos peniques a las cartas dobles, revolución en el sistema, que incrementó el tráfico y evitó la acumulación de la enorme cantidad de cartas no entregadas, por aquello de la tarifa crecida no recaudada previamente, lo que aumentaba el costo de la operación y creaba problemas en las oficinas de la Corona.

El mundo realmente se conmovió, y así fueron adoptando el sistema de tarifa uniforme y de tasa baja muchos países. Entre los de América, el primero fuera el Brasil en 1.843, bajo el Emperador Don Pedro.

Nuestro país, por obra del organizador doctor Gabriel García Moreno, adoptó en 1.864 y puso en práctica en 1.865, el sistema del porte pagado por anticipado creando las primeras viñetas para pago de la tasa del servicio de correos, que aunque a lomo de acémilas y de diligencias, llegaba más pronto y seguro que en los tiempos actuales que tenemos aviones jet y vehículos que en pocas horas transitan por las carreteras de un punto a otro de la nación. Además existió honradez en la conducción y manejo de la correspondencia que no originó como ahora tanto reclamo por fallas de variado orden en los servicios postales.

Pero el motivo de esta nota es hacer resaltar que las estampillas habiendo sido creadas para finés estrictamente postales, por reflejar ellas tanto la personalidad nacional al adoptar diseños, escudos en los primeros tiempos, la efigies de las testas coronadas, luego ilustrando bellezas naturales, honró más tarde las grandes figuras nacionales y agregando propaganda de los produc

tos e industrias, ampliando luego el recuerdo de los fastos históricos y hechos memorables de cada país, el sello atrajo a coleccionistas (coleccionar es algo innato en el hombre), que fueron incrementando el interés en los pequeños cuadros que cubrían las tasas de franqueo luego de haber prestado el servicio, y así nació, y con el transcurso de los años se formó una legión - poderosa de aficionados que derivaron en constituir una fuerza superior a los ochenta millones de filatelistas que se profundizaron en el estudio de cosas que pasaban desapercibidas para muchos y que el coleccionista apreció sobremanera.

Lastimosamente de una actividad inicialmente casi infantil, que se transformó en arte y ciencia, los avisados, que nunca faltan, aunque hay que reconocer que se volvieron necesarios con el tiempo pues ellos se ocupaban de proveer e incrementar el coleccionismo, surgieron los comerciantes de las viñetas, y ellos crearon reglas, publicaron tímidas listas, luego catálogos y por fin los libros en los cuales se debían agrupar las piezas de la colección (álbumes).

Pero había una política decente. Los sellos usados eran los buscados, debido a que cumplieron su función, y todo marchaba bien hasta que vivos comenzaron a crear un ambiente gradual de simpatía a los sellos que no habían servido - para el fin legítimo a que fueron destinados, y auspiciaron alzas y diferencias de precios entre nuevos y usados, especialmente en los años recientes, y no se contentaron con ello, sino que comenzaron a crear sindicatos internacionales para monopolizar ciertos países, y con ello explotar al tonto aficionado que se desnaturalizó en su afición, al preferir los ejemplares nuevos a los usados, haciendo el caldo gordo a estos comerciantes, que han llegado a dominar la prensa del ramo y la cual no es capaz para combatir esa política que hace daño a la genuina filatelia.

Se llegó al colmo de inventar un término para las nuevas especies: estampillas para FIFES FILATELICOS, de manera que hay gobiernos que imprimen pedazos de papel multicolor, no para pagar el servicio postal, sino para ayudar a comerciantes especuladores (que son los que hacen su agosto en perjuicio del estado y del coleccionista), y sentimos recordar que hasta nuestro país ha caído en las garras de la maffia internacional, que no puedo llamar de otro modo que a la larga cansará a la afición, o si ella recapacita volverá a lo que es fundamento correcto en filatelia, el buscar los ejemplares que han prestado su fin para el que fueron creados.

Además, para poder explotar al aficionado, exigen cifras reducidas, y buscan pretextos de lo más absurdo para las emisiones, y hay funcionarios que se olvidan hasta de su nacionalidad, pues aprueban emisiones que honran a sujetos u organizaciones internacionales, olvidándose de hacer resaltar lo de casa - propia, sea personalidades relevantes, hechos históricos resonantes para cualquier hijo del país, como de las bellezas y recursos nacionales, y se dedican a poner en una viñeta nacional, la estampa de cualquier persona extranjera, acciones extrañas al medio, o de cualquier quidam que luego desaparece de la vida del país.

Hemos sido tan inconsecuentes que se han ilustrado pintura de maestros extranjeros y se han olvidado de los nuestros salvo pequeñas muestras sólo de la escuela quiteña, mientras nos atiborran de políticos del mundo, exagerando la nota, pues los monopolios internacionales sugieren el motivo y hay malos ecuatorianos que por coimas comprobadas en algún caso, han aprobado y emitido en pequeños tirajes (clave del negocio) viñetas que no estaban destinadas a la circulación normal y amplia para satisfacer primeramente la creciente demanda postal y la de los locos aficionados que requieren tener en seguida las viñetas salidas de la imprenta, en amago de sus buenos recursos que podrían mejor dedicar a los ejemplares usados de ineludible valor de antaño.

Hay naturalmente casos en que se puede emitir especies alusivas a sucesos internacionales en que el Ecuador haya tomado parte o se haya beneficiado, pero nunca en mayor cantidad que un sólo ejemplar, el del primer porte normal, como nos enseñan Estados Unidos, Francia y algún país latinoamericano, y si se busca incrementar rentas al servicio, publicar periódicamente pequeñas series de dos o tres denominaciones con temas ECUATORIANOS, pues no podemos seguir adocenados a los intereses de publicidad de los grandes países que sugieren emisiones "omnibus" a varios países satélites, como lo practican los países de la cortina de hierro y del Imperio Británico.

MAS DIGNIDAD Y MAS AFAN NACIONALISTA debe ser el Norte de la Empresa de Correo e incrementar sabiamente el interés de nuestras especies, de la mayoría de las cuales podemos enorgullecernos.- JPCZ.

NOTA IMPORTANTE:- Por la presente se cita a todos los socios a concurrir a la Junta General para elección de Directorio el día Sábado 19 de los corrientes. Por favor, no faltar.

El Catálogo de Estampillas Tipo (standard) Scott, Volúmen II, de la edición de 1.976 (número 132), así como ediciones anteriores, luego de breves noticias geográficas e históricas y equivalencias monetarias de la época, describe como la estampilla número uno de nuestro país, emitida el año de 1.865, el real amarillo, imperforado, sin marca de agua, tipografiado en papel cuadrado.

Según lo que conoce el autor, Scott es el único catálogo en su género que sostiene dicho aserto, ya que los de Yvert & Tellier, Minkus y Stanley Gibbons, para mencionar solamente pocos, dicen, y dicen correctamente, que el número uno de Ecuador es el medio real azul.

El distinguido estudioso de la filatelia nacional, Ingeniero Jorge Ayora, de Quito, en su admirable trabajo: "La Primera Emisión de sellos Postales del Ecuador, 1.865-1.872." reproduce dos decretos, los que disponen la emisión que tratamos y establecen en el Ecuador el uso de sellos postales.

El primer decreto lo dictan el Senado y la Cámara de Diputados. El Ingeniero Ayora lo ha obtenido del Archivo del Poder Legislativo y el autor del presente artículo, de la Biblioteca Ecuatoriana "Aurelio Espinoza Polit" en la obra "Leyes y Decretos dados por el Congreso Extraordinario de 1.864". Dice así:

"EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA

"DEL ECUADOR, REUNIDOS EN CONGRESO,

" Considerando:

"1o. Que el sistema de franquicias por medio de estampillas está en uso en la mayor parte de las naciones civilizadas de América y Europa; y

"2o. Que este sistema no solamente facilita el trabajo en la Administración

"de Correos y hace más positiva la responsabilidad de sus empleados, sino que

"también promueve el mejor servicio público, y evita los fraudes que con frecuencia se notan en el sistema actual,

" DECRETA:

"Art. 1o. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que invierta dos mil novecientos setenta pesos en mandar a romper tres planchas en Europa, para imprimir y engomar un millón quinientas mil estampillas, que deben emplearse en la franquicia de correos.

"Art. 2o. Tan luego como se obtengan las estampillas de que habla el artículo anterior, se establecerá la franquicia de correos por medio de ellas; y el

"Poder Ejecutivo dará el reglamento conveniente para la ejecución del presente decreto.

"Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento.

"Dado en Quito, capital de la República, a 18 de Abril de 1.864

" El Presidente del Senado, Juan Aguirre Montúfar.- El Presidente de la Cámara

" de Diputados, Elías Laso.- El Secretario del Senado, Julio Castro.- El Secretario de la Cámara de Diputados, Manuel Carrión y Barrera.

"Palacio de Gobierno en Quito a 20 de abril de 1.864.- Ejecútese.- R. Carvajal

"El Ministro de Hacienda, Pablo Bustamante."

Como bien anota el Ingeniero Ayora, el hecho de que este decreto fije para el trabajo una cantidad determinada, 2.970 pesos, hace suponer que el gobierno tenía una oferta para ejecutar el trabajo en esa suma.

Y tanto es así que el Dr. Roberto Levi Castillo, Rolocas, A.P.S., en un artículo aparecido en The American Philatelist, órgano de la American Philatelic Society, Volúmen 73, No. 8, correspondiente al mes de Mayo de 1.960, sostiene que las primeras planchas fueron grabadas en acero por J.J. Barre en la Fábrica Imperial de Grabados de París.

Nota que el costo de las planchas fué de 1.470 pesos, que incluían además del trabajo y material, el transporte de ellas desde París a Guayaquil. Sobre esto no presenta pruebas y más vale reproduce el

contrato que copiaremos a continuación del cual se desprende, para nosotros muy claramente, que el contratista señor Manuel Rivadeneira, se comprometió a

fabricar las planchas, tanto las matrices de acero, como las de estaño, a imprimir las estampillas en número de millón y medio y a engomadas, corriendo

de su cuenta también el papel. Dicho contrato entre el Ministerio de Hacienda y el señor Rivadeneira, que aparece en los dos trabajos citados del Ingeniero

Jorge Ayora y del Doctor Roberto Levi, fué confirmado por quien esto escribe, en la Biblioteca Nacional de Quito. En efecto el 29 de Octubre del año de

1.974 el señor Luis Anibal Sánchez, entonces Director, mediante oficio No. 119

-BN se lo transcribe resultando palabra por palabra según la versión del Ingeniero Ayora y diferiendo en muy poco, seguramente por la traducción, de la versión inglesa del doctor Levi.

El texto dice así:

"El H. Señor Ministro de Hacienda a nombre del Supremo Gobierno, y en conformidad del Decreto Legislativo de 20 de abril del presente año, y el Señor Ma-

"Manuel Rivadeneira por su propio derecho han acordado "la contrata" siguiente:  
"El señor Rivadeneira se compromete a entregar de la fecha en dos meses, por  
"mitades, un millón quinientas mil estampillas para portes de correo, perfec-  
"tamente grabadas, engomados y en conformidad con los diseños que se le han  
"dado.- Todos los gastos, incluso el del papel, serán de cuenta del señor Ri-  
"vadeneira.- Las planchas grabadas en estaño, lo mismo que las matrices en a-  
"cero pertenecerán al Estado después de impresas las estampillas indicadas.-  
"El Gobierno lo indemnizará por ESTE TRABAJO Y EN PAGO DE LAS PLANCHAS prein-  
"dicadas, mil quinientos pesos, quinientos de contado y la restante cantidad  
"cuando se haya entregado el número total de estampillas.- Quito, Octubre 31  
"de 1.864.- Pablo Bustamante.- Manuel Rivadeneira.- Son copias.- El Oficial  
"Mayor, Vicente Lucio Salazar".

Es decir que según lo subrayado por el autor, efectivamente, el grabado de -  
las planchas lo contrató el señor Manuel Rivadeneira, y por lo que sabemos y  
consta también de otros documentos, en especial una apelación al Congreso de  
1.887, quien materialmente grabó las planchas fué la hermana del señor Riva-  
deneira, doña Emilia.

Con todo esto ha quedado bien aclarado quien grabó las planchas con que se -  
imprimieron estas estampillas, las primeras del Estado Ecuatoriano, pero pa-  
rece que nos hubiéramos apartado del tema, esto es que el medio real azul es  
el número uno del Ecuador. No es así porque queda demostrado de que se con-  
trataron planchas para imprimirse según los diseños, así en plural, por lo q'  
si hubo más de una plancha se debe haber impreso tanto el medio real como los  
dos diseños de un real, que lo fueron de una sola plancha, ya que su única -  
variación es el color. Si esto no fuera evidente hay un documento encontrado  
por el Ing. Ayora en la Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinoza Polit de los  
RR.PP. Jesuitas en Cotacollao que es concluyente, y que me permito copiar a  
continuación:

"CORREOS.- En virtud del Decreto Legislativo de 20 de Abril de 1.864, el Con-  
"greso Extraordinario designó en el presupuesto general de gastos, la suma de  
"2.970 pesos para mandar romper tres planchas en Europa, para imprimir y engo-  
"mar estampillas de franquicia de correos. Al tiempo de pedir las, se presentó  
"el señor Manuel Rivadeneira, vecino de la Capital, ofreciendo romper las plan-  
"chas y hacer la respectiva impresión. Después del ensayo y de haber presenta-  
"do impresas las estampillas tan buenas como las que se hacen en Europa se ce-  
"lebró el contrato que está al fin de esta exposición, habiéndose conseguido  
"el objeto con notable utilidad y con la economía de 1.470 pesos."

Aparece este informe en la página 11 de la "EXPOSICIÓN QUE PRESENTA EL MINIS-  
"TRO DE HACIENDA A LAS CAMARAS LEGISLATIVAS DE 1.865." y habla de economía de  
la misma cantidad que el Dr. Leví sostiene se pagó por el grabado en Europa  
en manos del célebre Barre.

Aquí se habla de tres planchas que según el mismo ingeniero Ayora deben haber  
sido para el medio real, para los reales, verde y amarillo, y la tercera, pa-  
ra las estampillas de cuatro reales.

En pocas palabras se imprimieron de sonsuno, y lo que es más, se conoce una  
estampilla de medio real, azul, con matasello del primero de enero de 1.865  
(propiedad Funkhouser), mientras la fecha más antigua conocida del real ama-  
rillo es del siete de los mismos mes y año. Según el doctor Munk, en el Ma-  
nual Kohl, sostiene que la edición del 15 de Marzo de 1.865 de Timbres Postes  
de Paris anuncia la salida de dos valores: medio real azul y un real amari-  
llo, lo mismo que la publicación inglesa Stamp Collector Magazine contemporá-  
nea a la primera mencionada. El Catálogo Minkus (basado en la autoridad de  
John W. Funkhouser y de J. Kapon), señalan las fechas ya dichas de primero y  
siete de enero de 1.865 para los primeros días del medio real y del real ama-  
rillo. En fin, la evidencia es abrumadora en ese sentido. Y si consideramos  
que el medio real era el que cubría la tasa para el franqueo del primer porte  
para el correo interno de la República, es lo lógico que esa estampilla cir-  
culara primero que el real amarillo que era el porte para el exterior, según  
el doctor Munk. Tengo entendido que el sello azul de dos peniques, de Ingla-  
terra, en realidad circuló primero que el Penny Black, pero se considera a  
éste el número uno por la sencilla razón de que perteneciendo a la misma se-  
rie, es el valor más bajo y por consiguiente el primero.

Además esta variedad de real amarillo, el Scott No. 1, es una de las últimas  
en circular, y así todos los otros catálogos lo mencionan como aparecido en  
1.872. Su número en Minkus es 2p3, es decir la última variedad de amarillo;  
así mismo en el catálogo de la AFE es el número 12.

Al respecto es oportuno mencionar al catálogo de la Asociación Filatélica E-  
cuatoriana, primer y único catálogo ecuatoriano, de grandes méritos y ahora  
casi desaparecido, que, por supuesto, también considera el medio real azul  
como el número uno Ecuatoriano.

Estimo pues haber demostrado que el medio real azul debe ser el número uno de

lan estampillas ecuatorianas, conforme al criterio de casi todos los catálogos mundiales y el único especializado del Ecuador, salvo el Scott, que inexplicablemente mantiene como número uno a un real amarillo, el que repetimos, es uno de los que se conoce con matasellos de fecha más reciente. Esta situación podía haberse justificado cuando se conocía un real amarillo matasellado con la primera fecha, más antigua que las que se conocían de los medio reales azules, pero al descubrirse ese sello con fecha lo. de Enero de 1.865, ya no cabe irse contra las evidencias y contra las noticias contemporáneas de la prensa especializada europea.

Si el tiempo y la tolerancia de los lectores me lo permiten, seguiré publicando algunas otras opiniones e investigaciones al respecto de la primera emisión ecuatoriana, aunque no más sea para ser corregido por aquellos que realmente son autoridades en la materia y que por una u otra razón no escriben sobre la materia.

Por lo pronto esta nota, creo que ha conseguido probar la precedencia de los sellos de esta emisión príncipe, y de que fueron trabajados íntegramente en Quito por expertos artífices criollos, según lo sostuvo ya el Ingeniero Ayora en su trabajo tantas veces mencionado. JSM.

#### S O C I A L :

Debemos lamentar la desaparición de la señora Ana de Apfelbaun, esposa y primera colaboradora del apreciado Earl P.L. Apfelbaum, a quien hemos traído varias veces a este Boletín. Paz en su tumba y consuelo para su desconsolado viudo, su hijo y sus nietos.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

El apreciado consocio señor Herbert Frey ha sufrido un serio quebranto en su salud, del que se está reponiendo. Desde aquí nuestro aprecio y voz de aliento.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

También está enfermo el Presidente del otro club guayaquileño, señor don Hans Albers, a quien deseamos pronta mejoría.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

El consocio Fernando Filbig se ausentó a Europa en viaje de vacaciones. Por supuesto ha llevado también material filatélico. Esperamos su regreso para conocer el estado actual del mercado europeo.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Motivo de especial complacencia para los que hacemos esta Boletín es la grata nueva del nombramiento del Ingeniero Ricardo Estrada Estrada como Gerente de la Empresa Eléctrica del Ecuador, Inc. Deseamos que el progreso de su carrera no obste el progreso de su colección.

#### NOTAS IMPORTANTES:

La primera es una repetición: LAS ELECCIONES DE DIRECTORIO que han sido fijadas para el día Sábado 19 de los corrientes a las 5 p.m. Se ruega puntual asistencia, ya que como de costumbre se procederá a la elección con el número de socios concurrentes.

Nuestra gratitud para AMAZONAS Cia. NACIONAL DE SEGUROS, quienes nos facilitan en forma gratuita y por demás amable, el mimeógrafo con el que imprimimos el Boletín del Centro.

#### "EMISION" LUFTHANSA: NUESTRA GRATITUD.

Para el señor Ministro de OO.PP. y Comunicaciones, GENERAL DON ANGEL VEGA M. Por habernos escuchado con la atención que nos dispensó, por su buena voluntad para los filatelistas. Por haber anotado la desigualdad de la emisión (se imprimieron las especies sin el Decreto respectivo); por haber objetado el reducido número de las hojitas ( 5.000).

Pero por sobre todo, por haber aclarado quienes eramos invitados y quienes no, dispensando con caballerosidad y magnanimidad a aquellos que ignorando normas elementales de cortesía desestimaron su altísima calidad de Magistrado de la Nacion Ecuatoriana, al presentarse a una reunión convocada por su Autoridad, sin ser invitados. Dejó así a salvo la dignidad de su magistratura con mucha elegancia y categoría.

Aparte de lo que pueda decidir este gobierno, NACIONALISTA, queda este gesto de un Ministro patriota. Filatélico.

Para el diario EL UNIVERSO, y en especial para su Director y para el redactor señor don Jaime Díaz Marmolejo. Sólo porque nuestra protesta llegó a sus columnas, los funcionarios de correos la tomaron en cuenta, lo que no hicieron con tanto Boletín durante tan largo lapso.